



**SELLO QVARTO, VEINTE Y CINCO
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.**

Carta de el
Ayuntamiento de Salamanca

pasen a la Junta de Propios, y arbitrios, p. que les
conviene, y sobre ello diga lo que tubiere a bien
vose en este Ayuntamiento, una Carta escrita a esta Ciu. p.
fulencio de Molina, su fha en Madrid a p. mex.
del Coxi. en que se participa se ha servido el Consejo no
buarle p. tomar la Ruidencia a su R. Ruidencia, y dho Ayun-
tam. y entendido p. esta Ciu. Acuerda: queda en su inte-
lipencia, y que p. los Caballeros Comarcalos que se con-
tecer, se R. Ruidencia a dho D. fulencio de Molina, mani-
estando en acordacion, a su atencion, y havendose
votado por los R. D. J. P. Oviedo, y D. Nicolas Lam-
berto

Carta de el
Ayuntamiento de Salamanca

vose en este Ayuntamiento, una Carta escrita a esta Ciu. p.
D. Raphael de Solis Villavicencio, su fha en Cadix a
veinte y quatro de Sep. mmm. pasado en que la noticia
haverse su M. M. dignado conferirle la tenencia de
Rey de esta Plaza; y entendido p. esta Ciu. Acuerda
queda en su inteligencia, y que se le R. Ruidencia p. los Ca-
balleros Comarcalos, anteriores votados, haver sido mu-
de la satisf. de esta Ciu. el empleo q. la pedida de el



Rey se ha servido conferirle
vose en este Ayuntamiento, un memorial p. prevenido p.